

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 245 Miércoles 28 de diciembre de 2011

Pág. 42077

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

39529 EURODOBLÓN CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 118/11, seguida en este Juzgado a instancia de Vilma Cuenca de Jiménez y otros sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 18/11/2011, resolución por la que se declara a "Eurodoblón Construcciones y Proyectos, S.L." en situación de insolvencia por importe de 32.773,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 19 de diciembre de 2011.- Secretario.

ID: A110092654-1